

VIDA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes 0'40 pesetas

FUERA: Al trimestre 1'20

Número suito 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Organo de los agricultores ilicitanos

Director: Dosíteo Climent

Redacción y Administración:

PLAZA MAYOR, 3.-ELCHE

TELÉFONO NÚM. 108

Para orientación de los labradores

La nueva organización agropecuaria

La superproducción y la exportación

Hemos visto durante la serie de estos trabajos, la altísima conveniencia y necesidad de la sindicación y cooperación de los agricultores para el progreso de la agricultura. El grandísimo interés que demuestra en ello el legislador al redactar las bases de la nueva Ley Agropecuaria fundado en esa misma conveniencia, lo que puede representar dicha sindicación para el Crédito Agrícola Provincial y la manera de responder a las necesidades de la agricultura, los servicios que puede prestar la Diputación Provincial de acuerdo con el Consejo Provincial Agropecuario, esbozando solamente algunas ideas de lo que podría ser el abrazo de la ciencia con la práctica para elevar el cultivo a los científicos procedimientos que hoy recomienda la técnica agrícola.

Pero dando por supuesto que todo ello llegara a realizarse de una cumplida y perfecta manera, cabría preguntar, ¿está ya hecho todo? No. Falta una parte muy principal.

Muy bien que cultivemos nuestras tierras aprovechándonos de todas las ventajas que estén al alcance de nuestra mano para sacar las más espléndidas cosechas, pero hay que venderlas y venderlas a precios remuneradores. Cuanto más perfectos son los medios de cultivo, mayor será la producción; puede llegarse fácilmente a la superproducción ¿y entonces?

Es necesario para llenar este vacío que el Consejo Provincial Agropecuario trate de organizar,

oficinas de venta, control de precios, comisiones de exportación que estudien nuestros mercados extranjeros por medio de nuestros cónsules, o representaciones y enviados especiales, que entablen las relaciones pertinentes para el caso con el Banco de Comercio Exterior, reclame el apoyo oficial en los casos que sea necesario, en una palabra, que se preocupe de una manera especialísima de la venta y salida de todos los productos, funde y favorezca las cooperativas de exportación. Un ejemplo práctico podríamos aducir con lo que en la actualidad está sucediendo con dos importantes cosechas de nuestro agro provincial, el cáñamo y la patata. Los precios a que se pagan en la actualidad ambos productos son tan sumamente bajos, que representan la ruína del agricultor.

Acerca de la importancia que pueden tener las cooperativas de venta y exportación, intervenidas técnicamente para evitar errores e impremeditaciones, sólo debo decir que basta comparar lo que es en realidad el vendedor aislado con sus solas fuerzas que puede ser víctima muchas veces en su aislamiento, del agio, del intermediario, o de su propia necesidad, con la agrupación de una porción de productores con la fuerza propia de toda unión o agrupación.

Debe, pues, el Consejo Provincial Agropecuario, si quiere de verdad que su tutela sobre el labrador sea eficaz, velar por asegurar la salida y venta en buenas condiciones económicas de todos los productos agrícolas, dándose

cuenta de que ésta es una de sus principales misiones y acudiendo para ello a todos los medios y organizaciones que crea convenientes.

Esta empresa no puede ser política, pero la política en la provincia sí debe ser agraria

Dice el ilustre general Primo de Rivera en su carta a los presidentes de Diputaciones: «No olvide usted que los nuevos organismos no tienen carácter social y menos aún político, sino técnico y económico. Se trata sencillamente de que labradores y ganaderos produzcan lo más y mejor posible disponiendo para ello de dirección técnica y facilidades económicas». Las discretísimas palabras del insigne presidente del Consejo de Ministros encierran una verdad indemostrable, porque las verdades evidentes no se demuestran.

Pero si esta hermosa cruzada no puede ser política, yo añado por mi cuenta y riesgo que la política en la provincia debe ser agraria.

Si entendemos por política, en su alto concepto, arte de gobernar los pueblos, gobierno que debe consistir, no ya sólo en defender, sino en fomentar, en impulsar, en incrementar los altos intereses morales y materiales de los pueblos, y dejamos de lado esa otra política de campanario que no tiene más fin que el egoísmo, más medio que la intriga, ni más estímulo que la envidia y el personalismo y nos concretamos siguiendo a la primera a los intereses materiales de la provincia, hay que confesar que es preciso hacer señaladamente una política agraria, puesto que agrícolas son en su gran parte sus intereses materiales.

Es necesario en mi humilde juicio que todos los organismos oficiales de la provincia, sientan ese ideal. Es necesario que todos los que intervienen o pretenden intervenir en la cosa pública se percaten que tienen una obligación precisa de proteger e incrementar la riqueza de sus pueblos, de los cuales, sin duda alguna será la base la agricultura. La agricultura que sin duda hasta ahora ha sido la cenicienta en nuestra patria y que ha sido menester que el espíritu renovador y salvador del Salvador de España pusiera su mano para levantarla e impulsarla por el camino del adelantamiento y del progreso.

Por lo que a mí afecta sólo he de decir que si alguna bandera ha de tremolar en mis manos en cuanto a la defensa de intereses materiales corresponde, será la de «La Política Agraria» porque la considero la de interés más palpitante para nuestra región, sin que por ello quiera decir que deban quedar postergados los demás legítimos intereses.

Trabajemos todos por el ideal, soñemos con el engrandecimiento de esta nuestra hermosa patria chica, hagamos política alta, noble, elevada, que responda a esos altos intereses morales y materiales, de los cuales tenemos obligación de preocuparnos, no esa política baja y rastrera de encrucijadas, de intrigas y egoísmos, que sólo sirve para dividir, enemistar y envenenar los pueblos. Procuren emular los que pretenden los cargos directivos de esa política, en planes, medios y soluciones que conduzcan a ese ansiado engrandecimiento y no duden que entonces sus mismos convecinos les han de llevar en palmas para ocupar esos pretendidos cargos.

Deje caer la semilla en el surco;

si no germina, culpa mía será y señal de que la semilla no fué buena; si germinare, yo suplico a los buenos cultivadores que la atiendan, que sólo con sus cuidados podrá dar algún fruto, y éste si llega a sazón, con toda el alma lo ofreceré modestamente a la Agricultura Provincial.

PASCUAL MÁS
Presidente de la Diputación Provincial

Un comentario

La nueva organización agropecuaria, ha sido comentada por una alta personalidad política de la provincia.

En las columnas de nuestro distinguido colega el importante diario «La Voz de Levante» han sido publicados una serie de artículos al pié de los cuales se estampa la firma del digno Presidente de la Diputación Provincial D. Pascual Más, que con su bien certada pluma, nos traza el camino a seguir en pró del resurgimiento de la riqueza agrícola de nuestro país y muy especialmente de la provincia.

Con mucho gusto hemos reproducido algunos de ellos en nuestro modesto semanario, para que los agricultores de nuestra comarca tomen con interés tan sabios consejos y enseñanzas y se convenzan de que la única solución para resolver los árdulos problemas de la tierra consiste en la sindicación y unidad de criterios.

Nuestro lema ha sido siempre el desarrollo de una política puramente agraria; véanse si no nuestras continuadas campañas en tal sentido sostenidas desde las columnas de este humilde semanario.

Hoy, reproducimos el último artículo de la serie que van publicados, y después de recomendar a nuestros lectores su lectura con detenimiento, réstanos felicitar a su autor, nuestro distinguido amigo D. Pascual Más y ofrecerle nuestra franca y leal cooperación.

SE VENDE: un par de ruedas usadas carro jaca, un sillón, collar Catalá y otro de horcate.

TODO EN BUEN USO

Hormas de alpargatas, un par de cada número desde el 14 hasta el 28, como nuevas algunos pares sin haberlas usado (Modelo 300).

Razón: Carlos Soler Sansano, Partida de PERLETA

Reglamento de circulación urbana e interurbana

De la circulación de vehículos de tracción animal

Art. 100. Queda terminantemente prohibido a los conductores de carros que carezcan de pescante subirse en los vehículos o sentarse en las varas de éstos. Dichos conductores deberán marchar a pie, hallándose en todo momento próximos a sus animales y llevando en la mano las riendas.

Art. 101. Los arneses y riendas deberán reunir las necesarias condiciones de solidez.

Los látigos que empleen los conductores deberán ser llevados de manera que no molesten lo más mínimo a los demás usuarios de la vía pública, y no podrán tener en sus extremidades ningún cuerpo duro, pesado o rígido. Su empleo no deberá producir contusiones perceptibles ni heridas.

Los conductores no deberán agitar los látigos ni producir ruidos con ellos.

Art. 102. Se prohíbe terminantemente el empleo de animales de carga o tiro que tengan vicios o

adolezcan de enfermedad contagiosa, heridas o deformidades.

Los animales que tengan vicio de morder no podrán circular sin bozal.

Los propietarios o conductores deberán tomar todas las precauciones posibles para proteger las llagas aún en curación contra los roces de cualquier clase, cumpliendo así lo prevenido por la sociedad Protectora de Animales.

Toda infracción será castigada con la multa de 15 pesetas.

Art. 103. Los carros y toda clase de vehículos de dos ruedas empleados en el transporte de cargas pesadas deben llevar tentemos fuertes que eviten la caída de aquéllos por corrimiento de la carga u otras causas.

Art. 104. Se prohíbe a los conductores de un modo terminante emplear frases malsonantes para estimular al ganado, y de un modo muy especial la blasfemia, que será reprimida con arreglo a lo que prescriben las leyes, así como el maltrato de obra a los animales que guíen. (Continuará)

Del "Boletín Oficial"

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE CIRCULAR

Siendo varias las dudas formuladas respecto al régimen y expedición de pasaportes, con esta fecha he acordado dictar sobre el particular los siguientes requisitos para obtenerlos.

1.º Dos retratos, por persona mayor de quince años.

2.º Una póliza de seis pesetas, clase 5.ª y una póliza de una peseta veinte céntimos, clase 8.ª

3.º Certificación del Juzgado de Instrucción de partido judicial donde pertenezca la persona que ha de obtener el pasaporte, en que se haga constar que no se encuentra penado ni en la actualidad se halla sujeto a procedimiento penal alguno.

4.º Cédula personal.

5.º Permiso militar del Jefe respectivo o licencia absoluta.

6.º Permiso marital si la solicitante es casada y efectúa sola el viaje.—Viudas: certificado de defunción de sus maridos.

7.º Permiso paferno (los hom-

bres menores de 23 años y mujeres menores de 25).

8.º Justificación del viaje: Los obreros contrato de trabajo legalizado por el Cónsul de España si el patrono reside en el extranjero.

Los individuos que deseen pasar al extranjero deberán dirigirse personalmente a las oficinas de este Gobierno, con solicitud y documentos reseñados sin necesidad de ingerencias extrañas, en evitación de gastos inútiles y excesivos que pudieran exigirseles.

Lo que hago saber en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes que darán la mayor publicidad a la presente circular.

Alicante 18 de Octubre de 1929.

El Gobernador civil,
MARIANO DE LAS PEÑAS

Recaudación de la Hacienda en Elche

La cobranza voluntaria de las contribuciones por todos conceptos de este término municipal, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, se llevará a efecto en las oficinas de esta Recaudación, Puerta Morera, 7 en los días del 11 al 18 del próximo mes de Noviembre.

Secsió Valensiana TOTS SANS

—Diga vosté lo que vullga, yo no bec.

—¡Será animal!...

Home, bega.

—No, señor.

El meu sentiment es gran.

¡Cá volta que m' enrecordel...

—Bega y no es fasa pesat.

—La vida es un sueño.

—Oy, ché,

vosté no está bo del cap.

—¡Pobra Baltasara meua!...

—Home, empines el barral...

—Cá volta qu' en ella pense, me faltá poc pea plorar...

—Crégam, Cheroni, el qu' es mor

y no torna, es bon señal de qu' es troba be. Voi dir,

que com ella no ha tornat, deu de ferse quatre tragos.

—¡Home, qu' estem en Tots Sants!

—¿Y aixó qué? Crégam y bega.

—Vacha, pues...

—...¿Veu quin cordial?

—¡Pobra Baltasara meua!...

—¿Ya estem atra volta iguals?

—¡En tant que ella me volía!...

—Home, no es fasa pesat...

—Va morir de una barruga

que li va eixir en lo nas.

¡Cuánt yo m' enrecorde d' ella!...

—Pues mire li he de ser franc:

Yo soc viudo quatre mesos

y encá no he pogut lograr

enrecordarmén.

—¡Qué dicha!

—Ché, Morrut, ompli el barral.

—Encá m' enrecorde yo

del últim colp qu' em pegá

serta nit: ¿Veu este ull?

—Sí, señor.

—Eixa señal

está feta en un bastó.

Me la feu el día avans

de morir. ¡Pobreta meua!

¡Ella qu' em volía tant!...

—¡Pues, home, si qu' el volía!

—Huí li he dut corona y ram

y unes minetes.

—Tontáes.

Tot aixó son vanitats.

—¿Sap qu' este vinet se cola?

—Sí que té bon paladar.

Ché, Morrut, dos hotifarres

coentetes, y trau pá.

—¡Yo cá volta que recordel...

—Pues, yo, com li he dit avans,

molt la volía, es de veres.

¡pero no m' recorde mai!

—Vacha un soplo?

—Vinga, vacha.

—¿Y vosté, sent huí Tots Sants,

VIDA AGRARIA

no li ha dut res a la dóna?

—Ni una flor!

—Aixó està mal.

—Lo que está mal es no beure.

—Y qué trista qu' estarál...

—Home, bega y no cavile.

Huí al Sementeri no van més que quatre que sòls busquen lo que tanta falta els fá.

—Sap qu' estes botifarretes valen micha Habana?

—Clar;

a no demanarles yo.

—Si que llamen, precaram!

—Crégam, huí es plora rientse.

Ché, Morrut, ompli el barral.

—Si la meua Baltasara poguera huí alzar el capl...

—Toque; deixes de recuerdos.

—Home, mire qu' es Tots Sants!

—Com vosté mire les coses d'eixe modo, poc vorá.

—¡Pobra Baltasara meual...

—El mort de lo que fá cas es dels actes de la vida; bons fets y poc de plorar.

—En aixó a la mehua dóna no li he fet fuchina may.

Llevant de que algunes voltes he anat a casa bufat...

—Aixó no es falta.

—...Lo atre...

—¿Pero, eixe ví va o no va?

—¡Asó es pasar per uns tragos!...

—Lo que yo li día avans:

Aixó de durli artefactes

a la dóna, es un pecat.

La vanidat es un visio.

—Home, es que yo!...

—Tire avant.

Tinga. Empines.

—¡Pobra meual...

—El mort de lo que fá cas

es dels actes de la vida, y no en lujos. Bega.

—Vaig...

...¡Ché, qué bol!...

—¡Vosté es fá uns tragos!...

—Es que el sentiment es gran

y el pase bebent. ¡Pobreta!

¡Ella qu' em volía tant!...

¿Sap que este suquet morito, es de lo millor que hiá?

—Pega un poc en traïdoret...

—Aixó es lo qu' estic notant...

Ché, Morrut, dos botifarres.

—Home, mire que es Tots Sants!

—A... camine y no se pare...

—Yo... que la... volía tant!...

—Vosté... bega... y divertixcas...

—Pobreta... ¡Tinc un pesar!...

(De «Brots de la Terra»)

La chunta del doménche

Trac, tracatac, pim, pam pum...

Queda uberta la sesió com de costum.

—¿Puc parlar sobre el rodache?

—Aquí es pot parlar de tot, sinse tallar ningún trache.

Parla pronte y bé, nebot.

—Hay molts qu' están satisfets

y no volen sacar placa

perque dihuen que els quartets

están molt bé en la bolchaca.

—Eixos solen ser els sabios

que tot u van enreant

y cuant menechen els labios

acaben sempre plorant.

—Diuen qu' es lleis que publica

el periódic VIDA AGRARIA

son iguals que aquella chica

que dú falsa indumentaria.

—¡Pobres dels llauraors eixos

que volen ser abogats,

colarán igual qu' els peixos

cuant cahuen en mans dels gats!

Y tots eixos profesors

qu' estudien en un llibrell,

que prenguen el bon consell

y siguen bons llauraors.

Pues si este pago el Estat

la establít en tota España

el que va en contra, ell s' engaña

y pagará el seu pecat.

La tarifa está molt bé;

es, als carros de llauransa

a qui el benefisí alcanza.

Hasta el doménche que vé.

Defunciones

En el Campo

Asunción González Bonmatí, 82 años, Torrellano Alto; Margarita Castell Mora, 60 años, Matola; Vicente López Peral, 50 años, Valverde Alto; Francisco Vicente Valero, 86 años, Daimés.

En la Ciudad

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido el joven de 17 años Ramón Coves Antón, persona muy conocida de todos, por sus prendas de bondad y nobleza.

El entierro, verificado en la mañana del jueves, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Al inmenso dolor que sufren sus desconsolados padres y hermanos, unan el nuestro más sentido.

Por exceso de original, dejamos de publicar varias noticias de interés que seguirán en el próximo número.

Los amigos de lo ageno

Desde el comienzo de la recolección de granadas, venía observándose por algunos dueños, que de los árboles desaparecía el fruto más desarrollado y adelantado por su madurez.

Puesto en conocimiento de la «Comunidad de Labradores», su digno Presidente, Don Francisco Serrano, dió órdenes al cabo de guardas para que con una pareja hiciera averiguaciones en pró del descubrimiento de tales hechos.

No tardaron en caer en sus manos los presuntos autores que ante el Presidente de la Comunidad confesaron su delito, alcanzando, según ellos, la cifra de más de 20 arrobas las granadas que habían vendido procedentes de hurtos.

Los autores, José Serrano Ambit, Manuel Martínez Campos y Diego Verdú Ruiz, fueron puestos a disposición del Sr. Juez, para que se les imponga el castigo que se merecen.

Nuestra felicitación al Presidente y guardas de la Comunidad, autores del descubrimiento de estos robos.

Sociedad Nuevos Riegos

EL PROGRESO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria para el día tres de noviembre próximo, a las tres de la tarde, al objeto de discutir y resolver los asuntos siguientes:

1.º Acerca de los presupuestos de la maquinaria de reserva para las elevaciones; y

2.º Sobre una proposición presentada por el concesionario del sobrante de fuerza.

Elche 24 octubre 1929.

V.º B.º.—El Presidente, Francisco Llebrés; el Secretario, Juan Bautista Castaño.

Teatralerías

COLISEUM

Para esta noche: ¿Quién fuera ella? drama de intriga. Domingo: La ley de las Pampas. Lunes: La Dama Misteriosa, por Greta Garbo. Miércoles: La Caja n.º 12.

KURSAAL

Esta noche, debut de la compañía de Zarzuela y Opereta de Vicente Lladró, con la zarzuela en 2 actos y 3 cuadros La Parranda.

Mañana domingo, por la tarde cine y por la noche la ópera en 3 actos El Gato Montés. Lunes: La Corte de Faraón y la revista del maestro Guerrero Los Faroles.

LLORENTE

Hoy sábado 26: El Botones, por Chiquilín. Domingo: Extraordinario programa. Lunes 28: Amantes, por Ramón Navarro y Alice Terry.

Pronto, la gran superproducción El Mundo marcha.

Servicio de trenes de viajeros

De Murcia a las 7'20 y 16'42

SALIDAS.—Alquerías y Cartagena, a las 6'55 y 19'20.—Alicante, a las 7'40,—9'37,—11'46,—14'50,—18'25 y 22'30.

De Murcia a las 11'40 y 21'58

LLEGADAS.—Alquerías y Cartagena a las 9'31 y 18'10.—Alicante, a las 7'14,—9'35,—14'15.—16'36,—19'14 y 21'58.

Servicio de Automóviles entre

Alicante y Elche

SALIDAS

De Elche.—8'15,—9,—12'15, mañana.—2'30 y 6'30, tarde.

De Alicante.—7'30.—12'15, mañana.—3'30,—5,—6'30,—tarde.

El de las 5, tarde, condicional.

Línea de Elche a estación Novelda y viceversa

Salidas de Elche a las 9'45,—mañana.—2'30 y 7'15,—tarde.

Salidas de Novelda a las 8'30,—mañana.—15 tarde y 5,—12'15.

Servicio de Telégrafos

Desde las 9 a las 21.

Servicio de Correos de la Administración de Elche

HORAS DE OFICINA

Certificados y valores declarados, de 10 a 11'15 y de 16'30 a 18'10.

Giro postal, de 10 a 1.

Caja Postal de Ahorros, de 10 a 12.

Paquetes Postales, de 10 a 11.

Lista de 10'30 a 12.

Venta de sellos, de 10'30 a 12 y de 16'30 a 18'10.

Apartados.—Quince minutos después de la llegada de correos.

Servicio de Teléfonos

Desde las 8 a las 23.

Imprenta Marcial Torres Salvador, 24.—Elche

El millor nugolet ANIS SALAS

Monforte del Cid

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez • Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguias, Alcañete, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Sant María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Trana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente. — Depósito de títulos en custodia. — Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de ordenes en las bolsas nacionales y extranjeras. — Apertura

de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista (2'5) por 100 anual. — Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100. — Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica BANKEINTER. — Alicante.

Florentino de Elizaola e Hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)

y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO — CALLE MARQUES DE MOLINS, NÚM. 32
TELÉFONO NÚM. 118. ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

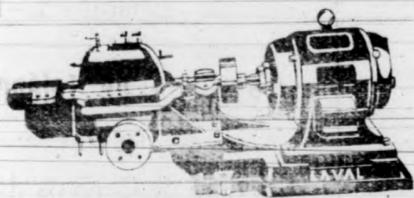
FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886.

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés. — Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés. — Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés. — Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales. — Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones reintegros, empeños y desahucios.

El progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones.



75 BOMBAS DE LAVAL SON LAS UNICAS MODERNAS EN EL MERCADO
Para Vd. HOY MISMO presupuesto y detalles
a DE LAVAL S. A. E., Paseo del Prado, 38
Ap. 910 MADRID

¡Agricultores!

Probad el abono orgánico, compuesto de estiércol desinfectado con ácido sulfúrico y ayudado con superfosfato de cal, amoníaco, potasa y sulfato de hierro, cuyo compuesto indiscutiblemente es superior a los abonos minerales que se vienen gastando.

Con este abono, a la par que se obtienen grandes cosechas, las tierras no quedan esquilimadas cual ocurre con los nitrogenados.

Precio de venta 7 pesetas saco de 50 kgs.

Depósito, junto a la Posada del Sol

Hijo de Carlos Antón
ELCHE

Molino de "LA TORRETA"

a cargo de **Antonio Esclapez Barberá** antiguo operario que prestaba sus servicios en el Molino del Chocolate.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha instalado fuerza motriz eléctrica, por lo que ofrece sus servicios a precios sumamente económicos.

Serafín Sevilla Mora
Sport Ciclista

Venta de Bicicletas y Accesorios
ESQUINA al Cuartel viejo PUENTE DEL REY

Grano concentrado

DESINFECTANTE

Marca EL COMETA

Interesa a todos los agricultores conocer este abono por contener materias ricas para fertilizar las plantas y una importante cantidad de insecticida que permite sanearlas y desinfectar las tierras.

Probadlo y os convenceréis.
Para informes en esta Redacción.

LA LLAVE
NUEVA FERRETERIA

— DE —

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferreteria Parreño)

Calle la Victoria, número 5

Subida a la Plaza

ELCHE

Terol Romero

SAN FERNANDO, 25

Consignaciones y Embarques

Despachos de Aduana

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 1

Mármoles y Lapidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

— ELCHE —